



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARACION

Expresar repudio por la solicitud de código de descuento de manera compulsiva por parte de la Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; a los empleados de este municipio, siendo esta retención dirigida al Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Martin N. Medina

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo declarar el repudio por la solicitud de código de descuento de manera compulsiva a los empleados del partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires, dirigida dicha retención como aporte del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Debemos expresar nuestro repudio a este hecho, ya que el mismo lo realiza el propio municipio sin ser solicitado por los empleados, los cuáles al darse cuenta del mismo al llenar una interminable cantidad de hojas de recursos humanos del citado Municipio y plantear la negativa a firmarlo reciben como primera respuesta que no pueden negarse siendo así que pocos insisten en esta negativa y otros por miedo a represalias laborales acceden forzosamente. Cabe destacar que muchos de estos empleados contratados perciben una remuneración que no supera los \$13000 pesos mensuales.

Así mismo sería prudente que en tiempos de pandemia el Partidos Justicialista Bonaerense y el Municipio de San Vicente dirijan sus esfuerzos para desarrollar alternativas para paliar la crisis que hoy enfrentamos los argentinos y no al esfuerzo de financiamiento partidario.

Respetando la vida democrática no encontramos un rechazo a que quienes deseen puedan destinar parte de sus salarios al sostenimiento económico de su afiliación política, pero no debe ser el Municipio el que realice esta solicitud a sus empleados.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración y su debida aprobación.

Martin N. Medina

Diputado Nacional